INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los 2 días del mes de diciembre de 2011, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta 1, Planta Baja, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: Abg. **Raúl Martínez**; Lic. **Fernando Aguayo y** Abg. **Haydee Brusquetti**, , a los efectos de proceder a la calificación de las propuestas de ofertas, evaluando y recomendando su adjudicación en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas** Nº 15/11 "**Servicio de Cableado Estructurado**", en el Rubro 260 Servicios Técnicos Profesionales.

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 225.025.-
Certificado de Disponibilidad Nº 129/11 de Gs. 90.000.000.- (Guaraníes Noventa Millones) para el año 2011 y quedando el saldo para el año 2012 sujeta a la disponibilidad presupuestaria.
El llamado fue aprobado por Resolución Nº 909/2011.
El llamado fue ingresado en fecha 1 de noviembre de 2011 al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Expediente Nº 366.984.-
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: TELECOM S.A.; MAKING CONSULTORES ASOCIADOS: COMPUSAVER S.A.; T.E.I.S.A.; e INFOCENTER S.A., según Cartas de Invitación extendidas con reporte de fax.-
Acta Apertura de Ofertas Nro. 70 de fecha 21/11/2011, se presentan 3 (tres) oferentes.
Aclaración Nro. 01 de fecha 15/11/2011.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 21 de noviembre de 2011, fue realizada la apertura de sobres del llamado y en la misma se presentaron en tiempo y forma las siguientes firmas:

OFERENTE	MONTO GS.
INFOCENTER S.A.	**156.820.226.-**
TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez B.	**223.000.000.-**
INFOSERV de Martín Galiano Yegros	**135.000.000.-**

- **Verificación de Documentos**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 del Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Conforme la **PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS** que forma parte del Acta de Apertura Nº 70/11 de fecha 21/11//2011, los proveedores que presentaron sus ofertas cumplen con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial.

4. METODOLOGIA DE LA EVALUACION TECNICA

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente,

Que, la firma INFOSERV Informática y Servicios, en su formulario de Oferta no completan todos los espacios en blanco, específicamente en lo que respecta a MARCA y PROCEDENCIA, Punto 12 del PBC en su parte de Instrucciones a los Oferentes. Por tanto se descalifica esta oferta.

A esto se pasa estudiar la oferta con el segundo precio cotizado más baja, el de la firma INFOCENTER Informática y Comunicaciones.

2 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	INFOCENTER
1	81112107-001	Instalación de equipos, cableados y puntos de red	**SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO:** **Condiciones generales de los componentes mínimos:** Todos los componentes pasivos del sistema de cableado estructurado deberán ser de categoría 5 Enhanced. Se consideran en este punto: tomas (outlets) con insertos RJ45, patch cords, line cords, patch panels. Todas las especificaciones descriptas más abajo deben considerarse como mínima. **Rack cerrado para los pisos:** El rack deberá ser de acero, con ventilador mecánico, puerta y llave; para montaje adosado a muro. El tamaño será para albergar los elementos especificados en cada Piso. Deberá contar con rieles de montaje para los equipos con perforaciones para sujeción por medio de tornillos y una regleta para un mínimo de ocho tomas eléctricas 220V/50Hz (tipo americana – UL) con recortador de picos. Dispondrá de ordenadores horizontales y verticales de cables apropiados a la cantidad de cableado a instalar en el. Debe contar con dos bandejas de 19" y 450 mm de profundidad como mínimo cada una. Dispondrá de una barra de cobre (Standard 19") para conexión a tierra de los elementos instalados. A esta barra se deberá conectar un cable de cobre de 10 mm que se conectara al sistema de tierra del edificio. La entrada de los cables deberá ser efectuada por la parte inferior del Rack, guiada hacia arriba por medio de organizadores verticales.	unidad	1	CUMPLE

			Cables de UTP categorías 5E: Se deberá utilizar cable UTP categoría 5 Enhanced, con capacidad de transmisión Gigabit, y deberá ser del mismo fabricante en toda la instalación.Los cables deben ser colocados sobre el cielo raso del edificio, utilizando las bandejas metálicas instaladas y los electroductos metálicos instalados para las acometidas de los puntosde red. El cable debe ser tendido de manera ordenada y en su recorrido podrá ser atado exclusivamente con cintas tipo "Velcro", sin ejercer presión sobre los mismos y en ningún caso se podrán utilizar cintos o cintillos de plásticos, alambres u otros tipos de cables. Durante el tendido de los cables, el contratista deberá de prestar la máxima atención de no ensuciar o manchar el cielo raso, las paredes o el mobiliario. Cualquier daño causado por personal de contratista deberá ser reparado o repuesto en forma inmediata. Los extremos de cada cable en el tendido horizontal deberán estar identificados por medio de autoadhesivos para cables, específicos para este tipo de aplicación. **Patch cords y line cords categoría 5 Enhanced:** Los patch cords a ser utilizados para la interconexión de los patch panels (ubicados en los racks) con los equipos activos deben tener un una longitud mínima de 1 m y máxima de 1,5 m. Los line cords a ser utilizados para la conexión de los puestos de trabajo, deben ser mínimo de 3m. Los patch y line cords deben ser ensamblados de origen, con cable categoría 5 E, cable multifilar y con capacidad de transmisión Ethernet Gigabit. Los conectores RJ45 instalados en ambas extremidades de este cable deberán estar protegidos por un capuchón de material flexible. **Switches layer 2:** se deberá proveer 12 switches todas de la misma marca y modelo con las siguientes especificaciones; 24 puertos RJ45 10/100, 2 puertos Interfaces de red con uplinks de doble propósito., 1 puerto de consola, Memoria Flash de 32 Mb, Memoria tipo dram 64 Mb, Capacidad de expedición de ancho de banda de 16 Gb, Fuente de alimentación 110-240V 50/60Hz con capacidad de incorporar fuente externa capacidad para 250 VLANs y 4000 VLANs ID, temperatura de operación de 0° a 40° C, Formatos aplicables en rack de 19" , deberá contar con herramienta administrativa basada en web, capacidad para cargar el sistema operativo desde TFTP y Aplicación basada en Windows con interfaz grafica que muestre un mapa topologico de la red permitiendo a los administradores poder manejar y resolver problemas fácil e intuitivamente, certificaciones de seguridad y certificación ISO 9000 & ISO 7779. El oferente deberá presentar respaldo por escrito del fabricante, que la empresa oferente se encuentra autorizada a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía para la región, además deberá contar con por lo menos 3 técnicos certificados por el fabricante que sean permanentes de la empresa y que residan en el país. los técnicos de la empresa oferente deberán estar certificados por el fabricante, se exigirá la presentación de los certificados de los técnicos pertenecientes a la empresa autorizada por el fabricante, la documentación emitida por el fabricante deberá estar vigente.			

			Patch Panels categoría 5E: Para la terminación del cableado horizontal UTP, se deberán utilizar patch panels de tipo Enhanced, de 19" y con un mínimo de 48 bocas RJ45 (T568 B) con sus respectivos códigos de colores, diseñados para montaje en racks o gabinetes cerrados de 19". **Tomas con insertos RJ45 categoría 5 Enhanced (T568 B):** Los puntos de conexión con la red en el área de trabajo deberán estar equipados con tomas de embutir con uno o dos insertos Rj45 (T568 B) adaptadas a las cajas de pared existentes. Las cajas de conexión que tengan dos o más salidas para insertos RJ45 y no se utilicen deberán contar con insertos "ciegos" que cubran las bocas no utilizadas. **Todos estos puntos son requerimientos mínimos** y no se aceptaran ofertas que no cumplan con las mismas. Esto a los efectos de garantizar la calidad y compatibilidad de los dispositivos solicitados así como los servicios de post-venta. (servicio técnico con mano de obra certificada por el fabricante, piezas originales, laboratorios autorizados por el fabricante)			

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR ÍTEM**

Criterios Económicos y situación financiera

1.**Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2008-2009-2010)

2. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2008-2009-2010)

3. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad antes de impuestos con respecto al Activo total
El promedio en los últimos 3 años (2008-2009-2010), no deberá ser negativo.

2. CRITERIO DE CALIFICACIÓN	**CUMPLE**	
DOCUMENTOS LEGALES (ver sección I)	SI	
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	SI	
CAPACIDAD FINANCIERA	SI	

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación conforme al siguiente detalle:

- **Oferente Adjudicado:** **INFOCENTER S.A.**
- **Ítem:** **1.-**
- **Total:** **Gs. 156.820.226** (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones ochocientos veinte mil doscientos veinte y seis)

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. FERNANDO AGUAYO	**Abg. RAÚL MARTINEZ**	**Abg. HAYDEE BRUSQUETTI**
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación